



Comparecencia ante la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados

Manuel Espinosa Yglesias

Autor: Manuel Espinosa Yglesias
Tipo de documento: discurso
Título: Comparecencia ante la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados
Fecha: junio de 1960
Lugar: México, D.F.
Audiencia: Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados
Fuente: Boletín de la Compañía Operadora de Teatros, S.A.
Palabras clave: Compañía Operadora de Teatros.

Señores Diputados:

Atendiendo a la invitación de ustedes, voy a exponer mi punto de vista sobre la Industria Cinematográfica Mexicana.

No voy a atacar a los demás sectores que forman la industria porque no sería constructivo y empezaré refiriéndome a algunas críticas que se han hecho a la exhibición.

PRIMERO. Se ha dicho que la exhibición es la responsable de que no se hagan películas de alta calidad y de que las que se hacen pervierten el gusto del público.

Debo indicar a ustedes, señores, que el financiamiento de las películas se hace en su totalidad o casi en su totalidad por el Banco Nacional Cinematográfico; que en el banco hay una comisión que estudia los argumentos y repartos y después de emitir su opinión, se da el financiamiento deseado. Debo indicar también que después de esto las películas pasan por el Departamento de Censura que las califica de acuerdo con su criterio.

He de hacerles presente que las compañías exhibidoras no seleccionan el material que van a exhibir en sus cines entre la producción de Películas Nacionales, sino que esta compañía tiene un contrato con las empresas y es la que decide la sala en la que deben exhibirse sus películas.

Como ustedes ven es imposible, dados los anteriores antecedentes, responsabilizar a la exhibición de algo en lo que no tiene ninguna parte.

Esto no quiere decir que haga responsable al banco que financia o al Departamento de Censura, de la mala calidad que tiene el producto mexicano en el criterio de algunas personas, pues en realidad, y dada la pequeña inversión que se hace en comparación con la de otros países, las películas mexicanas no son malas. Son los productores y únicamente los productores los que escogen los argumentos de las películas y no es fácil para un banco o para una comisión rechazarlos, por lo tanto tiene que aceptarlos de acuerdo con las posibilidades comerciales que les vea. No habrá productor que diga que la Compañía Operadora de Teatros ha recomendado alguna vez un argumento.

**EN MÉXICO SE PAGA MÁS QUE EN ESTADOS UNIDOS
POR ALQUILER DE PELÍCULAS**

SEGUNDO. Se dice que las condiciones en que las películas son contratadas, son demasiado bajas. En primer lugar debo indicarles que el promedio que se paga en los Estados Unidos por alquiler de películas, es del 32% de la entrada neta. Entrada neta quiere decir después de deducidos los impuestos municipales o estatales. La Compañía Operadora de Teatros paga sobre las entradas netas, el

36.44% en promedio es decir, aproximadamente 14% superior al promedio americano.

Ahora bien: como ustedes saben, las organizaciones pertenecientes a los productores y en las que interviene el Banco Nacional Cinematográfico, son tres: Películas Nacionales, Cimex y Películas Mexicanas. Cimex se encarga de distribuir el material en los Estados Unidos.

En Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez hay cines construidos por mexicanos más costosos que los americanos situados en San Diego, Caléxico y El Paso.

Las mismas películas mexicanas que se venden por Películas Nacionales en México, son vendidas por Cimex en los Estados Unidos. Los cines a los que vende Películas Nacionales en México son mejores y de más calidad que los cines a los que Cimex vende; sin embargo el promedio de porcentaje a los que vende Cimex a los exhibidores norteamericanos es del 25% por lo menos, más bajo del que Películas Nacionales vende a los exhibidores mexicanos. ¿Cómo es posible que se estime que el mismo producto que se vende en mucho mayor precio a los exhibidores mexicanos esté mal vendido?

SON PEQUEÑOS LOS MÁRGENES DE UTILIDAD EN LA EXHIBICIÓN

Se repite constantemente que las condiciones son bajas, pero jamás se ha hecho un análisis exhaustivo de los costos de la exhibición. A continuación les voy a dar a ustedes algunos datos para que juzguen si es posible pagar un centavo más de lo que se está pagando.

De cada peso que entra en la taquilla, se gasta en promedio en impuestos sobre diversiones: 0.1072; alquiler de películas: 0.3253; rentas: 0.1566; salarios: 0.1875; propaganda: 0.0436; mantenimiento y servicios: 0.0178; materiales y útiles diversos: 0.0114; otros impuestos: 0.194; depreciación y amortización: 0.0524; luz y fuerza: 0.0257; y gastos generales en México y sucursales: 0.0364. Utilidades por exhibición: 0.0167.

Notarán una discrepancia en el porcentaje de películas, pero como dije al principio cuando lo comparé con el de Estados Unidos está tomado sobre la entrada neta que es la forma en que lo toman las estadísticas norteamericanas, y para el efecto de ver en qué se gasta cada peso, está considerado el porcentaje de alquiler de películas sobre el 100% sobre la entrada total.

Como ustedes pueden ver, los márgenes de utilidad son tan pequeños, que cualquiera variación en las condiciones de contratación pondría a la exhibición en bancarrota.

LA EXHIBICIÓN HA AYUDADO A LA PRODUCCIÓN

TERCERO. Se ha dicho que la exhibición no ha contribuido al desarrollo de la producción y al respecto tengo que decirle que en realidad fue la exhibición la que hizo posible la producción. Hay que recordar que la Asociación de Exhibidores del Norte ayudó a hacer la primera «Santa» del cine sonoro y los exhibidores constantemente ayudaron a los productores (que en aquél entonces no tenían ninguna garantía que ofrecer) con cantidades importantes, para el desarrollo de esta industria. Puedo decir que casi no hay productor mexicano que no haya sido ayudado

por la exhibición. Puedo decir también que los intereses que la exhibición cobró por esta ayuda, nunca fueron mayores de los que actualmente pagan.

Hace algunos años las películas mexicanas no daban dinero en el interior del país, y eso se debía a que los aparatos de sonido eran tan malos y las salas acústicamente tan mal acondicionadas, que era imposible oír las películas mexicanas y el público prefería ver las extranjeras por los títulos. La construcción de cines por los exhibidores cambió este panorama.

Se quejan de que las películas no son estrenadas oportunamente, sin embargo en una publicación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos llamado «Consideraciones sobre la industria cinematográfica», se ve fácilmente que en los últimos diez años han sido producidas mil cincuenta y tres películas y estrenadas mil treinta y seis. Se comprende que las diecisiete restantes no están en condiciones de estrenarse.

Los estudios más importantes que hay en México, Churubusco, y que pueden competir con cualesquiera otros del mundo, fueron promovidos por un exhibidor que con valor y decisión arriesgó su dinero para que los productores mexicanos tuvieran un lugar adecuado para producir sus películas.

LO QUE SE HA DADO EN LLAMAR MONOPOLIO NO EXISTE

CUARTO. Se insiste en que hay un gran monopolio y debo aclarar que lo que se ha dado en llamar el monopolio del cine, no existe y digo «lo que se ha dado en llamar», porque en realidad entre la Compañía Operadora de Teatros y la Cadena de Oro, que son las empresas exhibidores más grandes, no hay intereses combinados y aún suponiendo que los hubiera habido, el número de cines que ambas cadenas controlan, no es ni con mucho el 25% de los que existen en el país.

Posiblemente por entradas las dos compañías en conjunto puedan controlar el 60% de las entradas de todo el país, y además Películas Nacionales ha manifestado públicamente que no necesitaría de ninguna de las dos compañías con los cines que restan fuera de las cadenas para tener una buena explotación. Si hubiera monopolio, ¿se podría decir eso?

Como cosa curiosa la distribuidora Películas Nacionales controla el 85% del material mexicano que se produce en México. ¿Cuál es más monopolio, éste o el que se achaca a la exhibición?

EL PÚBLICO ES PRIMERO

Después de contestar las críticas principales que se han hecho a la exhibición, debo indicarles que se han discutido los intereses de la industria olvidándose de los intereses del público, y yo creo que lo primero que debe hacer una industria es preguntarse si está sirviendo al público al que se debe, de un modo satisfactorio.

La industria no es patrimonio de unos cuantos, sino que existe primordialmente para satisfacer al público de México. En cuanto a esto he de decir que la Operadora de Teatros sirve al público como se merece. Para tal objeto, ha logrado atraer capitales hacia la exhibición para construir cines dotando a la República de salas tan buenas o mejores de las que existen en cualquiera parte del mundo. Y seguramente no escapará a ustedes que no tenemos un mercado tan grande como

el que tienen los exhibidores en otras partes del mundo.

Las películas que en ellos se han exhibido, han sido todas las buenas que se producen y que vienen a México; si alguna ha dejado de venir, es porque sus productores no desean enviarla a este país por los precios de admisión que les parecen desfavorables pero no porque los exhibidores hayan rehusado exhibirlas.

La Operadora de Teatros después de darle al mencionado público la comodidad y lujo que en su opinión éste merece y de cobrarle los precios más bajos que se cobran en el mundo, ha pagado a su personal salarios y prestaciones que pueden compararse ventajosamente con los de cualquier otra industria de México. La cantidad de trabajadores que tenía la Operadora de Teatros cuando se fundó, no llegaba a doscientos; a la fecha tiene dos mil cuatrocientos.

También la Operadora de Teatros cambió totalmente el sistema de venta de dulces dentro de los cines. Anteriormente éstos eran vendidos a precios dos o tres veces más altos que en la calle, lesionando indiscutiblemente, los intereses del público de México. Actualmente la Operadora de Teatros los vende al mismo precio de la calle y su limpieza y calidad son escrupulosamente vigilados por la compañía.

EL AÑO PASADO PAGAMOS TREINTA MILLONES DE PESOS POR IMPUESTOS Y REINVERTIMOS LAS UTILIDADES

Ha contribuido también esta compañía al desarrollo económico de México, pagando escrupulosamente sus impuestos, no solamente sobre espectáculos, sino el impuesto sobre la renta, ingresos mercantiles, etc.

Los accionistas efectivamente han ganado dinero pero ha sido reinvertido en su totalidad creando nuevas fuentes de trabajo y ampliando las posibilidades de explotación de las películas.

No importa de quién hubiera sido esta empresa, inclusive del Estado, no se podrían haber reinvertido más las utilidades de lo que han hecho los accionistas de la Operadora de Teatros.

Mucho se ha criticado el llamado monopolio de la exhibición; mucho se ha dicho de las fabulosas ganancias que éste obtiene, pero aunque parezca mentira nadie se ha preocupado por determinar esas ganancias.

No han tomado en cuenta tampoco los impuestos que la exhibición y concretamente Operadora de Teatros, ha pagado y que contribuyen al desarrollo del país.

Únicamente la Operadora de Teatros y sus Compañías afiliadas pagaron el año pasado por diferentes impuestos \$30,590.609.01

Actualmente el impuesto de diversiones es más alto que el que paga el que se saca un billete de lotería. Es imposible que con los precios actuales y con los constantes aumentos en los costos de operación pueda continuar la industria desarrollándose, si no se modifican los impuestos o los precios.

SE QUIERE A MÉXICO CUANDO SE HACE ALGO POR ÉL

Se me ha preguntado mi opinión acerca de los aspectos fundamentales que a mi juicio deben formar parte de la nueva legislación; les manifiesto que el cine mexicano en mi criterio puede continuar desarrollándose dentro de la legislación actual.

Es justo que se reconozca la necesidad que hay de que las empresas tengan una utilidad razonable para atraer a los capitalistas a participar en las mismas y para desarrollar de este modo el país. Es justo que ya se deje de ver la utilidad como un fantasma o como algo indigno. Se debe recordar que casi el 30% del presupuesto del Gobierno Mexicano, viene de las utilidades de las empresas; se debe recordar que lo que necesita el país para dar trabajo a sus hijos, es afluencia de capitales y reinversión de utilidades. Todo esto lo han hecho los accionistas de la Operadora de Teatros.

Señores, es preciso reconocer que no únicamente cuando se dice Viva México, se quiere al país, sino cuando se hace algo por él. Que la Operadora de Teatros o las personas que la formamos hemos demostrado sin gritar todos los días que queremos a México, que lo queremos, porque hemos dedicado nuestros capitales y reinvertido nuestras utilidades, construyendo cines tan buenos como los mejores del mundo y equipados también como los mejores del mundo; hemos creado trabajos para muchas gentes, que tanta falta hacen en México; hemos pagado correctamente nuestros impuestos.

Creo que eso es querer a México y no proclamar estrepitosamente que se es mexicano sin hacer nada efectivo por el desarrollo del país.

MUCHAS GRACIAS